INFORME TÉCNICO AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TAPONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE"

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

MANÍ 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones de planeación y estructuración de proyectos de inversión pública, la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Municipio de Maní realizó visita técnica de inspección a los sectores urbanos objeto del proyecto denominado "AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EL PROGRESO E INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TAPONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE", con el propósito de verificar las condiciones actuales de la infraestructura existente, identificar las necesidades de intervención y recopilar la información técnica requerida para la elaboración de los estudios previos, presupuesto oficial y documentos precontractuales.

La visita comprendió la inspección de los tramos ubicados en la Calle 13 entre carreras 10 y 11, Calle 22 entre carreras 2 y 3 y Calle 23 entre carreras 2 y 3, así como de tres (3) puntos críticos previamente identificados dentro del sistema de alcantarillado sanitario urbano, donde se presentan problemáticas asociadas a taponamientos recurrentes, disminución de la capacidad hidráulica, acumulación de sedimentos y rebosamientos de aguas residuales.

Durante el recorrido se evaluaron las condiciones físicas y operativas de la infraestructura existente, la viabilidad técnica de las intervenciones propuestas, las condiciones de acceso, las afectaciones identificadas y las necesidades de ampliación y optimización del sistema, evidenciándose la necesidad de ejecutar obras que permitan mejorar la cobertura, funcionalidad y capacidad de conducción de las aguas residuales en los sectores objeto de intervención.

Los resultados consignados en el presente informe constituyen el soporte técnico que fundamenta la necesidad de adelantar el proceso contractual correspondiente, orientado a fortalecer la prestación del servicio público de alcantarillado, mejorar las condiciones sanitarias de la población y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Siempre Firmes con Maní", en materia de saneamiento básico e infraestructura de servicios públicos

1. OBJETO DE LA VISITA

Realizar inspección técnica de campo a los sectores objeto de intervención con el fin de verificar las condiciones actuales de la infraestructura de alcantarillado sanitario, identificar las necesidades de ampliación de la red existente, evaluar los puntos críticos afectados por taponamientos recurrentes y recopilar la información necesaria para la estructuración técnica, financiera y contractual del proyecto.

FECHA Y LUGAR DE LA VISITA

La visita técnica fue realizada por funcionarios de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Municipio de Maní, quienes efectuaron la inspección visual y técnica de

los sectores objeto de intervención, el 21 de septiembre de 2026 en el municipio de Maní Casanare

Sectores visitados:

- Calle 22 entre carreras 2 y 3.
- Calle 23 entre carreras 2 y 3.
- Tres (3) puntos críticos del sistema de alcantarillado sanitario urbano previamente identificados por la Administración Municipal.

4. ANTECEDENTES

En atención a las solicitudes presentadas por la comunidad y a las actividades de seguimiento realizadas por la Administración Municipal, se identificaron sectores urbanos que presentan deficiencias en la cobertura y funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario.

De igual manera, se evidenció la existencia de puntos críticos donde se presentan taponamientos recurrentes, sedimentación, disminución de la capacidad hidráulica y rebosamientos de aguas residuales, situación que genera afectaciones ambientales, sanitarias y operativas para los habitantes de los sectores intervenidos.

5. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA Y ESTADO ACTUAL

Durante el recorrido técnico se verificaron las condiciones físicas de la infraestructura existente, observándose lo siguiente:

Sector Calle 13 entre Carreras 10 y 11

Se identificó la necesidad de ampliar la infraestructura sanitaria existente para garantizar una adecuada conducción de las aguas residuales y fortalecer la capacidad operativa del sistema.

Sector Calle 22 entre Carreras 2 y 3

Se observó la necesidad de ejecutar obras de ampliación de la red sanitaria, debido a las limitaciones de cobertura existentes y la necesidad de mejorar las condiciones de prestación del servicio público de alcantarillado.

Sector Calle 23 entre Carreras 2 y 3

Se evidenció la necesidad de ampliar la red de alcantarillado sanitario para garantizar la adecuada recolección y transporte de las aguas residuales generadas por los predios ubicados en el sector, optimizando la cobertura y funcionalidad del sistema.

Puntos Críticos del Sistema

Durante la inspección se verificaron tres (3) puntos críticos que presentan:

- Taponamientos recurrentes.
- Acumulación de sedimentos.
- Disminución de la capacidad hidráulica.
- Rebose ocasional de aguas residuales.
- Deterioro de estructuras de inspección.
- Riesgo de afectación sanitaria y ambiental.

6. DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Como resultado de la visita de campo se concluye que la infraestructura existente requiere intervenciones orientadas a:

- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario.
- Mejorar la capacidad hidráulica de la red existente.
- Eliminar puntos de obstrucción recurrente.
- Optimizar las condiciones operativas del sistema.
- Reducir riesgos sanitarios y ambientales.
- Garantizar una adecuada prestación del servicio público de alcantarillado.

Las condiciones observadas justifican técnicamente la ejecución de obras de ampliación de redes, construcción y adecuación de estructuras complementarias e intervención de puntos críticos identificados.

7. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Con fundamento en la inspección realizada, se recomienda adelantar el proceso contractual para la ejecución de las siguientes actividades:

- Excavación e instalación de nuevas redes de alcantarillado sanitario.
- Construcción y adecuación de pozos de inspección.
- Instalación de acometidas domiciliarias.
- Reposición y rehabilitación de estructuras existentes.
- Intervención de puntos críticos mediante actividades de limpieza, reposición y optimización hidráulica.
- Recuperación de pavimentos y áreas intervenidas.
- Implementación de señalización y manejo de tránsito durante la ejecución de las obras.

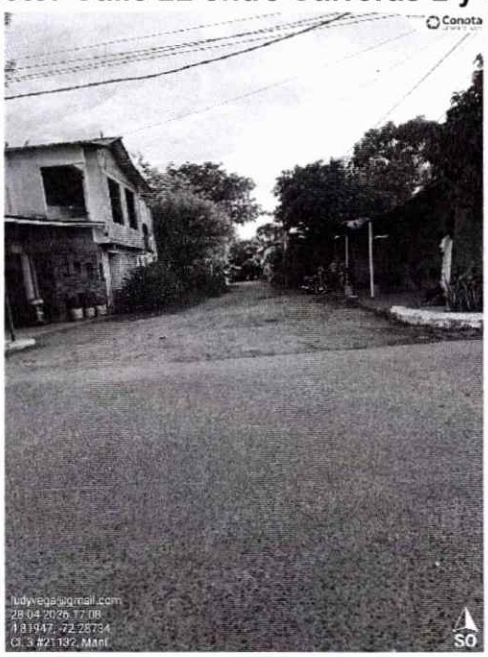
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

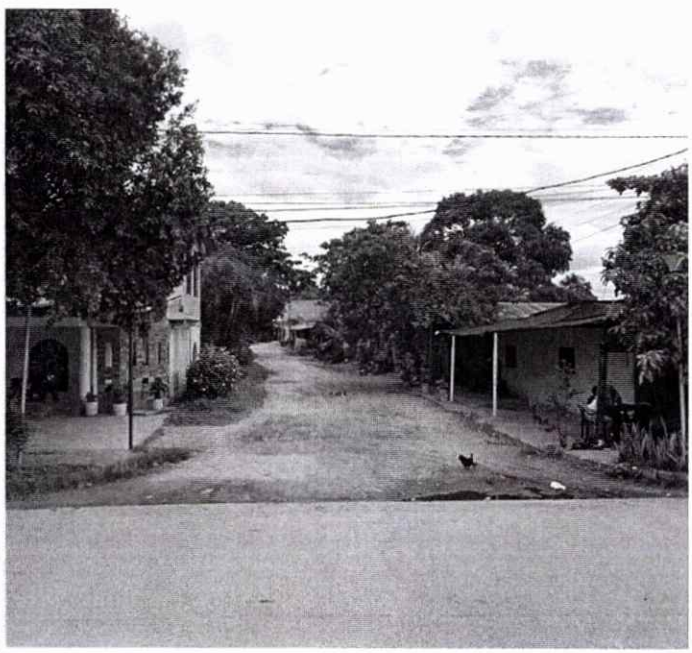
Sector Calle 13 entre Carreras 10 y 11





Sector Calle 22 entre Carreras 2 y 3





Sector Calle 23 entre Carreras 2 y 3





Puntos Críticos del Sistema de Alcantarillado N° 1

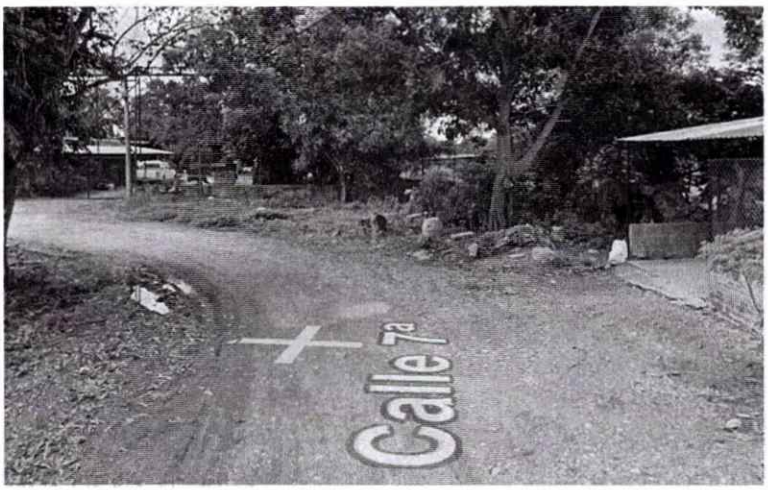






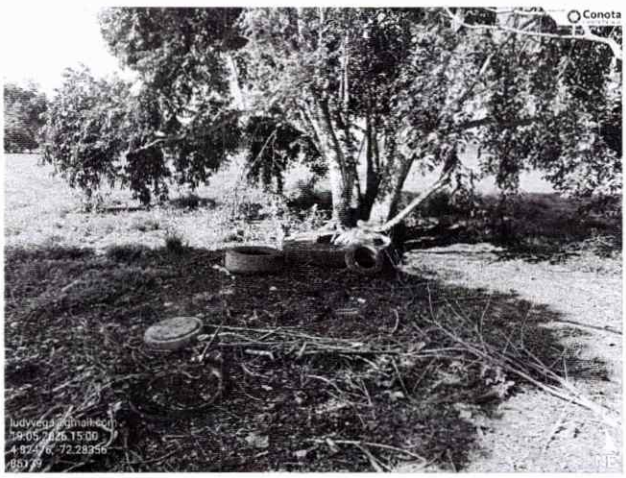
Puntos Críticos del Sistema de Alcantarillado N° 2 (rebose del pozo de inspección de manera concurrente, aparentemente por taponamiento en la tubería principal que conecta al pozo de inspección)





Ubicada carrera 9 urbanización mi Casanare calle 8 casa 26 Mani Casanare
Taponamiento caja de distribución, con presencia de rebose cuando el nivel freático aumenta, cuando hay presencia de escorrentía.

Puntos Críticos del Sistema de Alcantarillado N° 3









Taponamiento del ´pozo de inspección (aparentemente por raíces de un árbol)

9. CONCLUSIÓN

La visita técnica permitió verificar la necesidad real de ejecutar el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EL PROGRESO E INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TAPONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE"**, encontrándose plenamente justificada la inversión pública propuesta, toda vez que las obras proyectadas contribuirán al mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico, la optimización del servicio público de alcantarillado, la reducción de riesgos ambientales y sanitarios, y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretaría de obras públicas y transportes

Elaboró: Ludy Islene Vega
Profesional de Apoyo S.O.P.T.

CERTIFICACIÓN PERMISOS Y/O TRAMITES AMBIENTALES

Para el proyecto **""AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR TAPONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANÍ – CASANARE"**, que adelanta la Alcaldía del Municipio de Maní. La necesidad se genera debido al crecimiento urbanístico y poblacional que ha generado la construcción de nuevas viviendas y establecimientos que actualmente no cuentan con conexión al sistema de acueducto; Por lo anterior, se requiere ejecutar obras de ampliación de la red de acueducto y realizar las intervenciones necesarias para restablecer la capacidad operativa de los tramos afectados.

Con base en dicha revisión y en la normativa vigente, el proyecto **no requiere permisos ambientales**, así:

1. Permiso de vertimiento: toda vez que su objeto y alcance están orientados a la ampliación, optimización y mejoramiento de la infraestructura de distribución de agua potable, sin contemplar actividades que generen descargas de aguas residuales domésticas o no domésticas a cuerpos de agua superficiales, aguas marinas o al suelo.
2. Concesión de aguas: no se requiere, porque el proyecto no capta agua de fuentes superficiales ni subterráneas.
3. Ocupación de cauce: no se requiere, porque ninguna obra se ubica sobre cauces ni rondas hídricas.
4. Aprovechamiento forestal: no se requiere, porque las obras no implican tala de árboles.
5. Licencia ambiental: no se requiere, porque la actividad no está listada en el Decreto 1076 de 2015 como sujeta a licencia.

Para constancia, se firma en Maní, Casanare, a los 28 días del mes de Agosto de 2026.

EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte

Proyectó: Erika Chaparro F. - Profesional de Apoyo ambiental – SOPT
***Reviso:** Angela Patricia Castro Jiménez - Profesional de apoyo OAJ.*